

pto

Don Juan D. Isabel Garrido

Ala ~~Don~~ Don Juan D. Isabel Garrido conyponde
 la peticion de 319. J. al año venidero de la compra de
 Reglam. vigente y conforme al art. 11, Cap. 11, como vinda
 de Don Juan D. Torre de A. Apellaniz, que es el grado mas
 de oneroso q se oida el ultimo Dto. Ha como liberal
 mandado guardar y cumplir ineluctantemente a q se sepa
 al Sr Auditor de guerra, en q solo se el caso de fallecimiento.
 Los archiveros al frente, en virtud de q me i de el
 de esta ~~gaceta~~ ~~de~~ con lo q se pama
 cumplido el Sr Dto. anterior de ~~1808~~ 1808
 800



O.L. 146-765

MH-OL146

CAS. 51

DOC. 60

FOL. 1

100

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to fading and the texture of the paper.]



0.2. 146. 700